

Sastre García, María Teresa.
 San José Sevilla, Victoria.
 Sugrañe Colomina, Antonio.
 Tapias Martín, Concepción.
 Tejero Marugán, Consuelo.
 Trujillano Méndez, María del Pilar **Rosario**.
 Ulecia Mascias, María Paloma.
 Vázquez Martínez, María Dolores.
 Vázquez Pereda, María Natividad.
 Vilaplana Aparicio, Carmen.
 Zarco Sánchez, María del Carmen.

Excluidos:

Bores Gómez, María Victoria, por haber presentado la instancia fuera de plazo.
 González Benítez, Antonio, por no haber pagado los derechos de examen.
 Martín Chisvert, María Amelia, por no haber pagado los derechos de examen.
 Torrejón Cuadrado, Manuel, por tener más edad de la exigida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Vicente Díez del Corral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de Oficial de segunda administrativo.

De conformidad con la base tercera de la convocatoria, se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante, más las que se produzcan hasta el momento de emitir su calificación el Tribunal examinador, de Oficial de segunda administrativo.

Admitidos:

D. Pedro Albaladejo Heredia.
 D.ª María del Carmen Bozzo Pérez.
 D. Manuel Alfredo López Pereiro.
 D. José Pedro Martínez Bernal.
 D. Isidro Valderas Cañestro.

Excluidos:

Ninguno.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los admitidos tendrá lugar el día 23 de junio, a las diez horas, en el salón de sesiones del edificio-oficina de la Junta, sito en el muelle de Alfonso XII.

Cartagena, 6 de junio de 1962.—El Presidente, S. Martín.—El Secretario-Contador, José Antonio da Casa.—2.690.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, por la que transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales segundos Administrativos y se señala lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

Vistas las instancias presentadas para la cubrición de dos plazas de Oficiales segundos administrativos, el Tribunal calificador acordó admitir a examen a los siguientes concursantes, que, previo sorteo, actuarán bajo el siguiente orden:

1. D. Bartolomé Ripoll Flexas.
 2. D. Rafael Ruiz Alarcón.

3. D. Gabriel Ramón Vanrell.
 4. D. Pedro J. Orfila Ponseti.

Los ejercicios comenzarán el próximo día 3 de agosto, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos de la Junta.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1962.—El Presidente, Rafael Villalonga.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol.—2.720.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se convocan oposiciones para la provisión de sesenta y cinco vacantes de Interventores de Empresas y Entidades Colaboradoras de tercera categoría.

Padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1962, página 8205, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... para la provisión de setenta y cinco vacantes...», debe decir: «... para la provisión de sesenta y cinco vacantes...»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se modifica la de 19 de mayo último sobre convocatoria por concurso de méritos para la provisión de plazas de Técnicos veterinarios de las Campañas de Saneamiento Ganadero.

Habiéndose padecido error en la redacción de alguna de las bases a que ha de ajustarse la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas de Técnicos Veterinarios de las Campañas de Saneamiento Ganadero, se modifica la Resolución de esta Dirección General de 19 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio actual, en el sentido que a continuación se expresa:

El apartado segundo de la base cuarta queda redactado de la siguiente forma:

«Las instancias para tomar parte en el concurso serán del modelo oficial que tendrán a su disposición los interesados en las Jefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería y en los Colegios Oficiales de Veterinarios, y serán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Ganadería en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la instancia cuantos documentos acreditativos de méritos estimen oportunos adjuntar. El título de Veterinario o su testimonio notarial se presentará por los interesados, en unión de los documentos señalados en el párrafo segundo de la base sexta, previamente a la toma de posesión de sus cargos.»

El párrafo segundo de la base quinta queda redactado como sigue:

«Teniendo en cuenta que los servicios que han de realizar los referidos técnicos se desarrollarán en el campo utilizando vehículos automóviles, harán constar en la instancia de modelo oficial si saben o no conducir los citados vehículos, expresando en su caso los datos correspondientes al número, lugar y fecha de expedición del permiso correspondiente.»

En la base sexta, línea tercera, donde dice «percibirán», debe decir «recibirán».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.—El Director general, F. Polo Jover.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.